

LA ESTRUCTURA DE LA PALABRA: FLEXIÓN, DERIVACIÓN, COMPOSICIÓN...
LA ORGANIZACIÓN DEL LÉXICO ESPAÑOL

El tema se estructura en dos grandes bloques:

1. La palabra se estructura atendiendo a las unidades mínimas que la constituyen (monemas que pueden ser lexemas o morfemas) así como a los procedimientos utilizados en la lengua española para crear palabras nuevas (**flexión, derivación, composición, parasíntesis** –combinación de las anteriores–, **acortamiento** –es propio de los lenguajes especializados y se distingue a) abreviamiento o truncamiento ej. Boli, bici... b) abreviatura simple D., Sr., Dpto., etc. **Acronimia** –consiste en la combinación de letras iniciales que dan lugar a una sola palabra ej Talgo, Renfe, UCI, etc.
2. Organización del léxico español:
 - Criterio morfológico:** distingue palabras **simples, derivadas, compuestas** y **parasintéticas, abreviaturas, acortamientos, acrónimos y siglas.**
 - Según su origen:** Tenemos palabras que **corresponden al substrato, estrato** y **superestrato lingüístico.**
 - Por su grado de evolución:** las palabras pueden ser **cultas, semicultas o patrimoniales.**

El origen del léxico español se encuentra en el viejo dialecto castellano medieval procedente del latín hablado en Hispania. El castellano es una lengua de base latina pero que recibe influencias de otras lenguas:

-**Léxico heredado** es el vocabulario recibido antes de que la comunidad lingüística histórica haya constituido el idioma.

a) Léxico anterior a la romanización, el *substrato* constituido por términos fenicios, cartagineses, griegos, ligures, ambrones, *celtas, iberos, *vascos. Todos ellos desaparecen excepto el vasco que prevalece en el euskera actual. Todos ellos dejan restos estructurales y léxicos en el latín de Hispania, sobre todo en onomástica y toponimia.

b) Léxico posterior a la romanización, llamado superestrato, está constituido por términos de origen germánico (sobre todo visigodo, vándalo, suevo y alano. El léxico conservado corresponde mayoritariamente a los campos correspondientes a las prendas de vestir y la construcción, aunque también se registran restos en la onomástica y la toponimia.

-**Léxico adquirido** es aquel vocabulario que se incorpora a la lengua una vez que el idioma está ya consolidado. A estos términos los denominamos genéricamente *préstamos* y dependiendo de la lengua que los cede les llamaremos:

-**Galicismos** procedentes del francés, la Galia, (introducidos en el castellano entre los siglos XI y XII a través del Camino de Santiago y posteriormente en el s. XVIII por ser Francia el eje político de la Europa del momento. Algunos ejemplos son: batalla, pincel, estaca, cobarde, coraje, etc.

-**Italianismos** proceden del italiano y se introducen en el castellano entre los siglos XV a XVII con motivo del auge de la cultura renacentista que conlleva una vuelta a la cultura grecolatina importada de Italia.

-**Lusismos** son aquellas voces procedentes del portugués introducidas en los siglos XVI a XVIII. Ejemplos: cancionero, buzo, caramel, bandeja, biombo, etc.

-**Anglicismos:** fútbol, túnel, pijama, vagón...

-**Americanismos:** café, tabaco, chocolate, tiburón, huracán...

-**Galleguismos:** morriña, canasto, colo, reseso...

-**Catalanismos:** espetec, anguila, cartel, forastero, esquirol, etc.

-**Vasquismos-términos del euskera:** izquierda, ascua, boina, chabola, pizarra, zamarra, etc.